

Núm. 17 Jueves 20 de enero de 2011 Sec. III. Pág. 6440

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 20 de diciembre de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Derecho.

Obtenida la verificación positiva del plan de estudios por parte del Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y una vez establecido el carácter oficial del título por Acuerdo del Consejo de Ministros de 30 de octubre de 2009 (BOE de 5 de enero de 2010),

Este Rectorado, de conformidad con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Derecho por la Universidad de Sevilla, que quedará estructurado según figura en los siguientes anexos.

Sevilla, 20 de diciembre de 2010.-El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DE GRADUADO/A EN DERECHO POR LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas

Centro de Impartición: Facultad de Derecho.

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Tipo de materia		
F	Formación básica	60
	Obligatorias	
Р	Optativas	6
Ε	Prácticas externas obligatorias	6
T	Trabajo fin grado	6
	Total	240

Estructura de las enseñanzas por módulos

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
	Filosofía del Derecho.	F	6
Ciencias Jurídicas Básicas.	Historia del Derecho.	F	6
	Instituciones de Derecho Romano.	F	6
	Teoría del Derecho.	F	6
	Derecho Administrativo I.	F	6
Derecho Administrativo.	Derecho Administrativo II.	0	6
	Derecho Administrativo III.	0	6
	Derecho Civil I.	F	6
Derecho Civil	Derecho Civil II.	0	9
Defectio Civii.	Derecho Civil III.	0	6
	Derecho Civil IV.	0	9

cve: BOE-A-2011-1052





Núm. 17 Jueves 20 de enero de 2011 Sec. III. Pág. 6441

Módulo	Asignatura	Tipo materia	Créditos
	Derecho Constitucional II.	0	6
	Derecho Constitucional I.	F	6
DerechoConstitucional,Comunitari	Derecho Constitucional III.	0	6
y Libertades.	Derecho Internacional Público (Instituciones Jurídi-		
	cas de la Unión Europea).	0	6
	Derecho y Factor Religioso.	0	6
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	0	12
Derecho de la Empresa.	Derecho Mercantil I.	0	9
·	Derecho Mercantil II.	0	9
	Derecho Financiero y Tributario I.	0	9
Derecho Financiero.	Derecho Financiero y Tributario II.	0	9
	Derecho Internacional Privado.	0	9
Derecho Internacional.	Derecho Internacional Público.	0	9
	Derecho Penal. Parte Especial I.	0	6
Derecho Penal.	Derecho Penal. Parte Especial II.	0	6
	Derecho Penal. Parte General.	F	6
	Derecho Procesal Civil.	0	6
Derecho Procesal.	Derecho Procesal Penal.	0	6
	Introducción al Derecho Procesal.	F	6
Economía y Empresa.	Economía Política y Hacienda Pública.	F	6
·	Formación Histórica del Derecho.	0	3
Introducción Histórica al Derecho.	Introducción Histórica al Derecho Romano.	0	3
Justicia Internacional y Derecho Penal Internacional.	Justicia Internacional y Derecho Penal Internacional.	0	6
T enai internacional.	Derecho de la Propiedad Inmobiliaria.	P	6
	Derecho de la Seguridad Social.	P	6
		Г	0
	Derecho de las Telecomunicaciones y de las Nuevas Tecnologías.	Р	6
	Derecho de Nacionalidad y Derecho de Extranjería.	Р	6
	Derecho Privado de los Transportes.	Р	6
Optativa.	El Matrimonio Religioso en el Ordenamiento Jurídico Español.	Р	6
	Federalismo: Estado Autonómico y Unión Europea.	Р	6
	Fiscalidad Comunitaria e Internacional.	Р	6
	Fundamentos Romanísticos del Derecho Europeo.	Р	6
	Instituciones Históricas del Derecho.	Р	6
	Metodología del Derecho.	Р	6
	Organizaciones Internacionales y Derechos Huma-		
	nos.	Р	6
Prácticas externas.	Prácticas externas.	E	6
Trabajo fin de grado.	Trabajo fin de grado.	T	6

cve: BOE-A-2011-1052





Núm. 17 Jueves 20 de enero de 2011 Sec. III. Pág. 6442

Organización temporal de las asignaturas del plan de estudios

Curso	Duración	Asignatura	Tipo	Créditos
	C1	Derecho Constitucional I.	F	6
	C1	Economía Política y Hacienda Pública.	F	6
	C1	Teoría del Derecho.	F	6
	C1	Derecho Internacional Público (Instituciones Jurídicas de la Unión Europea).	0	6
D.:	C1	Formación Histórica del Derecho.	0	3
Primero	C1	Introducción Histórica al Derecho Romano.	0	3
	C2	Derecho Civil I.	F	6
	C2	Derecho Penal. Parte General.	F	6
	C2	Filosofía del Derecho.	F	6
	C2	Historia del Derecho.	F	6
	C2	Instituciones de Derecho Romano.	F	6
	Α	Derecho Civil II.	0	9
	Α	Derecho Internacional Público.	0	9
	C1	Introducción al Derecho Procesal.	F	6
	C1	Derecho Constitucional II.	0	6
Segundo	C1	Derecho Penal. Parte Especial I.	0	6
	C2	Derecho Administrativo I.	F	6
	C2	Derecho Constitucional III.	0	6
	C2	Derecho Penal. Parte Especial II.	0	6
	C2	Derecho Procesal Civil.	0	6
	Α	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.	0	12
	Α	Derecho Financiero y Tributario I.	0	9
	Α	Derecho Mercantil I.	0	9
Tanaana	C1	Derecho Administrativo II.	0	6
Tercero	C1	Derecho Procesal Penal.	0	6
	C2	Derecho Administrativo III.	0	6
	C2	Derecho Civil III.	0	6
	C2	Justicia Internacional y Derecho Penal Internacional.	0	6
	Α	Derecho Civil IV.	0	9
Cuarto	Α	Derecho Financiero y Tributario II.	0	9
	Α	Derecho Internacional Privado.	0	9
	Α	Derecho Mercantil II.	0	9
	C1	Derecho y Factor Religioso.	0	6
	C1	Optativa 1.	Р	6
	C2	Prácticas externas.	Е	6
	C2	Trabajo fin de grado.	Т	6

Relación de asignaturas optativas

Asignatura	Créditos
Derecho de la Propiedad Inmobiliaria	6
Derecho de la Seguridad Social	6
Derecho de las Telecomunicaciones y de las Nuevas Tecnologías	6
Derecho de Nacionalidad y Derecho de Extranjería	6
Derecho Privado de los Transportes	6
El Matrimonio Religioso en el Ordenamiento Jurídico Español	6
Federalismo: Estado Autonómico y Unión Europea	6
Fiscalidad Comunitaria e Internacional	6
Fundamentos Romanísticos del Derecho Europeo	6

cve: BOE-A-2011-1052





Núm. 17 Jueves 20 de enero de 2011 Sec. III. Pág. 6443

Asignatura	Créditos
Instituciones Históricas del Derecho	6
Metodología del Derecho	6
Organizaciones Internacionales y Derechos Humanos	6

A: Anual; C1: 1.er Cuatrimestre; C2: 2.o Cuatrimestre.

Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X